

Señor
JUEZ NOVENO (9) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Despacho-,

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: MILCIADES BARON CC 19128291
RADICADO : 11001400300920200032800

Asunto: Allega liquidación del crédito.

DIANA ESPERANZA LEÓN LIZARAZO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., abogada en ejercicio identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar respetuosamente al despacho lo siguiente:

- Liquidación del crédito actualizada respecto la obligación contenida en el Pagaré No. **1680099099**

En cuanto a las demás obligaciones contenidas en los pagarés No **377813319028297** y de fechas **25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 6 DE DICIEMBRE DE 2004**, es preciso informarle al despacho que se encuentran canceladas en su totalidad razón por la cual no se anexan al presente.

No siendo otro el motivo del presente me suscribo de usted, agradeciendo la atención prestada y trámite que se le dé a este asunto.

Cordialmente,



DIANA ESPERANZA LEÓN LIZARAZO
C.C. No. 52.008.552 de Bogotá D.C.
T.P. No. 101.541 del Consejo Superior de la Judicatura